

OBRAS MUNICIPIOS

Alcobendas contará con una Zona de Bajas Emisiones en 2023

Madrid, 9 ago (EFE).- Alcobendas tendrá a partir del 1 de enero de 2023 una Zona de Bajas Emisiones (ZBE) para fomentar la sostenibilidad medioambiental, la movilidad peatonal y conseguir una ciudad "más amable para la ciudadanía".

De esta forma, Alcobendas pretende cumplir la Ley de Cambio Climático, impulsada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, que establece que los municipios de más de 50.000 habitantes deberán impulsar zonas de bajas emisiones antes de 2023, informa el Ayuntamiento en un comunicado de prensa.

El proyecto de bajas emisiones del municipio madrileño se iniciará en la parte más histórica del Distrito Centro, y se irá ampliando a medio plazo a otros puntos de este distrito, en una treintena de calles en un área circunvalada por las vías Mariano Sebastián Izuel, Marquesa Viuda de Aldama, Libertad, Glorieta de la Menina y Bulevar Salvador Allende.

Se estima que el 31 de diciembre de 2022 la zona cuente con la señalización adecuada tanto en su perímetro como en el interior, para que comience a funcionar el 1 de enero del próximo año.

Además, el Ayuntamiento informa que habrá un periodo de moratoria para facilitar la adaptación a este nuevo entorno.